



Postergan elección judicial a 2028;
reconocen a indígenas y afroamericanos

Avalan fin al nepotismo y reelección

PAOLA MONTOYA

El Congreso mexiquense aprobó reformas constitucionales que reconocen a pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, prohíben el nepotismo y la reelección consecutiva, reorganizan las etapas electorales y respaldan cambios federales como aplazar la elección judicial de 2027 a junio de 2028 y agregar la intervención extranjera como causal de nulidad electoral.

Además, autorizó donar un inmueble en Ecatepec al IMSS para construir un Centro de Educación y Cuidado Infantil, exhortó a los municipios a coordinarse para prevenir daños por lluvias e inundaciones, y declaró patrimonio cultural inmaterial las técnicas artesanales para elaborar juguetes tradicionales, tapetes y pan de pulque.

En comisiones, se aprobó castigar hasta con 10 años de prisión a funcionarios públicos que incurran en corrupción, omisión o negligencia en delitos contra mujeres por razones de género, y se instaló la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal, presidida por la diputada Paola Jiménez Hernández. En materia de transparencia, 2 mil 319 servidores públicos presentaron sus declaraciones patrimoniales y de intereses dentro del plazo.

Destaca Congreso local con agenda de trabajo plural



EDOMÉX - Como resultado del trabajo plural que se impulsa desde el Congreso mexiquense, en el último mes las, le y los diputados locales declararon constitucionales reformas estatales y respaldó reformas federales en materia de sectores vulnerables, gobernabilidad, administración pública y elecciones.

En este periodo, comprendido del 26 de mayo al 26 de junio, el Pleno de la LXII Legislatura declaró constitucionales las reformas sobre los derechos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, austeridad, eficiencia en el gasto público, proceso electoral, nepotismo y reelección consecutiva.

Asimismo, respaldó reformas federales para aplazar la elección judicial, y para incorporar la intervención o injerencia extranjera como una nueva causal de nulidad de elecciones.

Por otro lado, autorizó la desincorporación de un inmueble para fortalecer la infraestructura educativa en Ecatepec a iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez; y exhortó a las autoridades a realizar acciones de prevención por las lluvias. Asimismo, destacan las aprobaciones de iniciativas en comisiones sobre temas de medio ambiente, combate a delitos de género y declaraciones patrimoniales.

En este sentido, el Congreso local declaró la aprobación de dos minutas con proyecto de decreto por las que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La primera es para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



La segunda busca fortalecer la austeridad y la eficiencia en el gasto público, garantizar remuneraciones justas y adecuar la integración de los órganos de gobierno en los ámbitos legislativo y municipal. De igual manera, contempla la reconfiguración de las etapas del proceso electoral, así como la prohibición del nepotismo y de la reelección consecutiva.

En su carácter de integrante del Constituyente Permanente, la LXII Legislatura mexiquense aprobó las minutas de reforma a la Constitución federal para aplazar la elección judicial (prevista originalmente para 2027) al primer domingo de junio de 2028, y para incorporar la intervención o injerencia extranjera como una nueva causal de nulidad de elecciones.

Autorizó al ayuntamiento de Ecatepec donar un inmueble al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un Centro de Educación y

El Congreso mexiquense, en el último mes de trabajo, declaró constitucionales reformas estatales en materia de derechos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, austeridad y eficiencia en el gasto público, proceso electoral, nepotismo y reelección consecutiva.

Del 26 de mayo al 26 de junio, las, le y los diputados mexiquenses respaldaron reformas federales para aplazar la elección judicial, y para incorporar la intervención o injerencia extranjera como una nueva causal de nulidad de elecciones.

Además, aprobaron una iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para desincorporar un inmueble para fortalecer la infraestructura educativa, y exhortaron a las autoridades a realizar acciones de prevención ante las lluvias.

cultural inmaterial las técnicas artesanales para elaborar el juguete tradicional de madera de San Antonio la Isla, el tapete de Temoaya y el pan de pulque de Villa Guerrero.

También destaca la instalación de la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal, presidida por la diputada Paola Jiménez Hernández.

En este lapso, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que las 2 mil 319 personas servidoras públicas de la LXII Legislatura cumplieron con la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por otro lado, encabezó la celebración por el 'Día del Padre' con la participación de 685 padres de familia que laboran en la institución.

También dialogó con autoridades electorales sobre las reformas aprobadas tanto a nivel local, como federal, para aplazar la elección judicial al 2028.

La legisladora Martha Azucena Camacho Reynoso, presidenta de la Diputación Permanente, recibió la alcancía oficial del Teletón en representación del Congreso local, en la entrega a poderes del Estado y organismos autónomos.

Por otro lado, el Congreso fue reconocido por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su compromiso y trabajo coordinado en la aprobación de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal.

Finalmente, en beneficio del personal, Martha Camacho inauguró la jornada de salud visual promovida por el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, en el Congreso mexiquense, en la que se ofrecieron estudios y asesorías visuales. Por su parte, el diputado Francisco Vázquez encabezó la entrega de conjuntos deportivos y cartas testamentarias a personas servidoras públicas sindicalizadas.

Y para declarar como patrimonio